- **1. TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:** ***Ciudadanía digital desde la ética de la responsabilidad.***

En un mundo caracterizado por la globalización de las comunicaciones, la necesidad de formar al alumnado –futura ciudadanía en esta *era digital*– en el buen uso de las Tecnologías de la Información[1] y la Comunicación se hace evidente y necesaria. La noción misma de ***ciudadanía digital*** implica una mirada integradora que abarque tanto la **seguridad y riesgos asociados al mal uso o exposición a peligros del entorno virtual**, como las oportunidades y **potencialidades que ofrecen las TIC** para la formación de la competencia ciudadana, que fortalezca la participación democrática y a la democracia en sí misma. A la par, el uso de las TIC por parte del alumnado requiere una **adecuada formación en valores** para conseguir un buen uso y disfrute de los recursos y potencialidades que ofrecen las múltiples aplicaciones, webs, navegadores, etc. de la llamada *red de redes.* Sobre todo, y en especial, la mirada ha de fijarse en el uso que hace nuestro alumnado de las redes sociales, ya que constituyen nuevos escenarios que demandan iniciativas formativas que garanticen un desenvolvimiento pleno, seguro, saludable y responsable, por parte de éstos, evitando males invisibles como: las tecnoadicciones, la adicción a apuestas digitales –la ya llamada *"pandemia invisible"–,* el ciber acoso, el sexting, la suplantación de la identidad digital y un larguísimo etcétera, cada vez más en auge y más preocupante.

[1] En adelante, las TIC.

- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DURACIÓN.

Esta actividad se llevará a cabo en el IES SAN BENITO, en los cursos de **3º ESO,** en las materias de: ***Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*** y en la materia de ***Valores éticos.***

Específicamente se trabajará a lo largo de la 1ª evaluación de ***Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*** y en la materia de ***Valores éticos***, en las dos primeras Situaciones de aprendizaje o unidades didácticas, de cada materia. Ya que ambas materias son impartidas por el Departamento de Filosofía y tienen una hora semanal cada una, se llevará a cabo, en ambas, a lo largo de 15 sesiones de duración.

El alumnado deberá adquirir los siguientes criterios de evaluación:

De **Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos**:

1. Adquirir habilidades y estrategias de información y documentación, y aplicarlas en la realización de distinto tipo de producciones. Analizar críticamente la información y señalar las estrategias de manipulación empleadas por los medios de comunicación y la publicidad. ***Desarrollar hábitos responsables de consumo y uso de la información, especialmente la generada en las redes sociales***. Construir nueva información y conocimientos en relación con los problemas abordados en la materia, y expresarse con propiedad, tanto oral como por escrito.
2. Aplicar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros textos y contenidos del derecho en general, con ella relacionados, ***identificando y rechazando situaciones de violación de estos, como las desigualdades de hecho y de derecho y la discriminación de personas***, con especial mención a las que afectan a las mujeres, así como la sobreexplotación de la naturaleza y abusos contra los animales.

De **Valores Éticos**:

1. Investigar en temas de la actualidad la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, al señalar la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos pretendidos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. Explicar que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. ***Manifestar, además, el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que conduce***, comprendiendo la necesidad de establecer límites éticos que orienten la actividad de la ciencia y

la tecnología conforme a los valores defendidos por la DUDH, apuntando posibles soluciones a los dilemas morales que se presentan, especialmente, en el terreno de la medicina y la biotecnología, aplicando dichos valores.

Y lo hará, tal como demandan los criterios de evaluación, por medio de los siguientes instrumentos de evaluación:

1. **Trabajo de investigación** sobre tecnodependencias, violación de los Derechos Humanos en las redes sociales, ***ciberbullyng***[2]**,** ***sexting***[3]**,** ***sextorsión***[4]**,** ***grooming***[5]**, los juegos o retos peligrosos**[6]**,** ***netiqueta***[7]**,** el fenómeno de la ***infoxicación***[8]**,** etc**.**

2. **Presentación con ayuda de las TIC** (presentaciones en powerpoint, keynote, aplicaciones de las web 2.0 tipo *Genially, Prezi* y/o *Mindomo*) basada en el trabajo de investigación.

3. **Debate** en clase sobre el uso responsable de las redes sociales, la importancia de la ***netiqueta,*** el fenómeno de la ***infoxicación,*** etc**.**

---

[2] Acoso cibernético.

[3] Envío ***voluntario***, recepción y difusión de mensajes multimedia de contenido netamente erótico, sexual y/o pornográfico a través de los teléfonos móviles.

[4] Chantaje derivado de la posesión, por parte de un extraño –en mayor medida– (o conocido, –en menor medida–) de material de carácter sexual sobre un menor.

[5] Engaño pederasta. Un adulto acosa a un menor con intenciones de tipo sexual.

[6] Tipo ***la ballena azul*** y otros.

[7] La ***netiqueta*** es el conjunto de normas de comportamiento general en internet, con el fin de evitar malentendidos, ofender a otros, etc. y fomentar el entendimiento mutuo, la empatía y la honradez y responsabilidad en la red.

[8] **Exceso o sobrecarga de información** que impide profundizar en los temas que se investigan o abordan. **Saturación cognitiva o mental** que impide o bien encontrar lo que se busca o bien manipular al usuario para que siga conectado…

- 3. OBJETIVOS.

Entre los objetivos que perseguimos en estas dos primeras Situaciones de aprendizaje de ambas materias están los siguientes, a saber:

1. Que el alumnado comprenda, haga buen uso responsable y utilice eficientemente los diferentes motores de búsqueda de información a través de internet.

2. Que el alumnado desarrolle una conciencia crítica y ética en la selección, validez, procesamiento, asimilación y comunicación de la información multimedia buscada.

3. Que el alumnado conozca los derechos que le asisten como ciudadanos digitales.

4. Que el alumnado conozca los deberes y la ***netiqueta*** necesaria para hacer un buen uso de internet, sin vulnerar ningún derecho ni normativa al respecto.

5. Contribuir al desarrollo de la participación activa del alumnado en las redes virtuales, de una manera responsable, comprometida y ética.

6. Fomentar el desarrollo de una ciudadanía digital responsable y comprometida con proyectos de mejora social, ayuda humanitaria, ciberactivismo y valores tales como la solidaridad, la empatía, la cultura de la paz, el empoderamiento de las personas desfavorecidas, el feminismo y, en fin, todos aquellos valores que se derivan de los Derechos Humanos de Tercera Generación.

7. Salvar la brecha digital y el analfabetismo digital funcional[9].

8. Prevenir el uso no ético y, sobre todo, delictivo, de las redes: evitar y frenar el ***ciberbullyng, sexting, sextorsión, grooming,*** **los juegos o retos peligrosos,** etc.

9. Comprender el fenómeno de la ***infoxicación*** y desarrollar estrategias para prevenirlo.

10. Integrar las TIC de manera ética e inclusiva en el centro, a la par de fomentar la competencia digital.

[9] Aquel alumnado que, aún naciendo en la *era digital,* no sabe hacer un uso eficiente de las aplicaciones, redes, etc.

- 4. DESARROLLO DETALLADO DE LA ACTIVIDAD.

-1º SESIÓN:

1. Explicamos al alumnado en qué va a consistir esta SA y qué criterios de evaluación, objetivos e instrumentos vamos a trabajar. (10´)

2. Comenzaremos con una exposición con ayuda de las TIC de los diferentes navegadores web que existen para la búsqueda de información y cómo buscar y seleccionar información, reconociendo fuentes fiables, contrastando las mismas y escogiendo aquellas que son relevantes. (15´)

3. En el Aula Medusa, pedimos al alumnado que usen los ordenadores para buscar información sobre la netiqueta pero prestando atención a qué y cómo usamos los diferentes navegadores (firefox, safari, explorer…), así como los múltiples buscadores (google, bing, yahoo…). Se trata de que el alumnado se familiarice con los diferentes navegadores que existen, sepa configurarlos, así como conozca los diferentes buscadores que existen y cómo buscar de manera eficaz información en ellos, sabiendo ajustar la búsqueda utilizando comillas, conceptos clave, etc. (30´).

-2º SESIÓN:

1. **Tormenta de ideas y debate:** Hacemos una puesta en común con el alumnado acerca de qué es la netiqueta y cómo podemos comunicar, compartir y participar de manera adecuada y ética en la red de redes, señalando aquellos comportamientos contrarios a la misma (20´).

2. Debate grupal acerca de qué usos contrarios a la netiqueta suelen ser los más comunes y cómo evitarlos. (20´).

3. Establecimiento grupal de un decálogo de buenas prácticas en la red que colgaremos en clase y en el aula Medusa (15´).

Esta actividad es evaluable y se calificará la participación adecuada en el debate.

-3º SESIÓN:

1. Elaboración de murales, en grupos heterogéneos mixtos, sobre: navegadores web y cómo configurarlos, buscadores web, normas de comportamiento en la red, cómo configurar las redes

sociales y aplicaciones varias con el fin de velar por la privacidad del usuario, etc. Estos murales serán expuestos en las paredes de los pasillos del instituto o al lado del Aula Medusa (1 hora).

-4º SESIÓN:

1. En esta clase volveremos a Medusa pero para conocer las diferentes aplicaciones TIC que podemos utilizar para diseñar un Trabajo de investigación (documentos de google, Pages, word, etc.).

2. Exposición guiada (modelo de enseñanza expositivo por parte nuestra) para mostrar al alumnado las funcionalidades de dichas aplicaciones (20´)

3. Práctica por parte del alumnado de las funcionalidades de dichas aplicaciones y la posibilidad de crear documentos compartidos y trabajados de manera sincrónica o asincrónica (35´).

-5º-6º-7º-8º-9º-10º SESIÓN:

1. En estas clases volveremos a Medusa para que al alumnado realice una práctica consistente en crear y diseñar un trabajo de investigación individual (portada, índice, contenido, mapa conceptual y webgrafía consultada) sobre los siguientes temas: el uso no ético y, sobre todo, delictivo, de las redes sociales, el ***ciberbullyng, el sexting, la sextorsión, el grooming,*** **los juegos o retos peligrosos[10], las tecnoadicciones, proyectos de ciberactivismo social,** etc. (1 h).

Tendremos en cuenta: el formato del trabajo (márgenes, tipo de letra, tamaño de fuente, interlineado, uso de imágenes ***opensource,*** webgrafía relevante y de fuentes contrastadas, etc.), la extensión adecuada, el rigor y profundidad adecuada, el formato el mismo (transformado a pdf) y el envío de manera correcta (como archivo adjunto a un email).

Este trabajo será evaluado y calificado.

-11º SESIÓN:

1. En esta clase volveremos a Medusa pero con el fin de crear Presentaciones sobre los trabajos de investigación que cada cual ha hecho…pero antes haremos…

[10] Tipo ***la ballena azul*** y otros.

2. Exposición guiada (modelo de enseñanza expositivo por parte nuestra) para mostrar al alumnado las funcionalidades de aplicaciones como ***powerpoint y keynote*** (1 h).

3. El alumnado irá experimentando de manera sincrónica a la vez que vamos mostrando las utilidades de dichas aplicaciones.

-12º SESIÓN:

1. En esta clase volveremos a Medusa pero para conocer las diferentes aplicaciones TIC que podemos utilizar para diseñar Presentaciones.

2. Exposición guiada (modelo de enseñanza expositivo por parte nuestra) para mostrar al alumnado las funcionalidades de aplicaciones como ***Genially y Prezi*** (1 h).

3. El alumnado irá experimentando de manera sincrónica a la vez que vamos mostrando las utilidades de dichas aplicaciones.

-13º SESIÓN:

1. En esta clase volveremos a Medusa pero con el fin de crear contenidos por medio de aplicaciones TIC vistas, sin vulnerar derechos de autor y licencias privadas.

2. Se trata de escoger cualquiera de las aplicaciones vistas y experimentadas para **hacer una Presentación TIC** sobre los contenidos ya trabajados en murales, esto es: navegadores web y cómo configurarlos, buscadores web, normas de comportamiento en la red, cómo configurar las redes sociales y aplicaciones varias con el fin de velar por la privacidad del usuario, o bien, sobre los trabajos de investigación realizados por cada cual (1 hora).

-14º SESIÓN:

1. En esta clase volveremos a Medusa con el fin de que el alumnado concluya su Presentación TIC y nos la envíe como archivo adjunto al email (1 h).

Evaluaremos cada presentación (y calificaremos cada Presentación) y escogeremos 3 que serán presentadas, por los/as tres alumnos/as autores de dichas presentaciones para que las expongan de manera oral delante de la clase.

-15º SESIÓN:

1. Presentación oral en clase con ayuda de las TIC, de las Presentaciones hechas por los tres alumnos/as escogidos, en base al contenido de sus trabajos de investigación (30´).

Se aprovechará la ocasión para hacer una retroalimentación, al final de la clase, de lo aprendido en estas dos Situaciones de aprendizaje (25´).